GOBIERNO DE CALDAS	**SOLICITUD DE CONTRATACION Y DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**	**Código**: FO-CA-045 **Versión**: 1.0 **Fecha Modificación**: 21/12/2022

Manizales, 30 de septiembre 2024

Doctora
SANDRA MILENA RAMIREZ VASCO
Secretaria de Despacho
Secretaria Jurídica Departamental
Gobernación de Caldas

Asunto: Asignación del código para la creación del proceso en la plataforma del Secop II

De manera cordial y respetuosa y de conformidad con la resolución 1321-1 de abril 13 de 2020 "Por la cual se fija el procedimiento para impulsar los procesos de contratación del nivel central del Departamento de Caldas a través de la plataforma del Secop II", solicito la asignación del código para la creación del proceso en la plataforma, informando que la cuantía se estima en un monto TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($39.597.250) incluido el IVA la cuantía de los servicios requeridos, anotando en aplicación del numeral 13 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, que la administración departamental cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 3500044910 y 3500044911 del 30 de septiembre de 2024, con el cual deberá cubrir el valor del contrato durante la presente vigencia fiscal.

El citado valor incluye el pago de las siguientes estampillas: i) Pro-desarrollo (1%); ii) Pro-universidad (2%); iii) Pro-hospital Santa Sofía (1%); y iv) Pro-adulto Mayor (3%), precisando conforme el artículo 174 del Estatuto Departamental de Rentas (Ordenanza 816 de 2017, Modificada por la Ordenanza 961 de 2023), que el importe se efectuará mediante retención sobre los pagos o abonos en cuenta del contratista.

El objeto del contrato es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE AVALUOS COMERCIALES DE PREDIOS ESTRATEGICOS POR PARTE DEL DEPARTAMENTO PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HIDRICO"**

El supervisor del proceso es **EDISON RAMIREZ LEMUS,** C.C. N° 1.053.773.919 Profesional Universitario de la Secretaria de Medio Ambiente, Email: eramirez@caldas.gov.co Tel fijo: (+57) (6) 8982444. Celular: 3146161535.

El encargado del proceso es **SANTIAGO CASTRO CARMONA** C.C. 1.053.858.739 (Profesional – Técnico o Auxiliar) según sea el caso (ESTRUCTURADOR DEL PROCESO EN SECOP) de la Secretaría de Medio Ambiente, Email: scastroc@caldas.gov.co Tel fijo: (+57) (6) 8982444. Celular: 3105958416

Adjunto al correo están los estudios previos debidamente suscritos, el certificado de disponibilidad presupuestal vigente que soportará el contrato, y el certificado de compatibilidad del gasto tratándose de recursos de inversión.

Parágrafo único. En aplicación del principio de economía, el correo enviado a la cuenta fijada en este artículo hará las veces de solicitud del proceso de contratación para efectos de gestión documental, siempre y cuando reúna los requisitos de contenido enunciados.

Atentamente,

PAOLA ANDREA LOAIZA CRUZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Medio Ambiente

EDISON RAMIREZ LEMUS
Profesional Universitario
Secretaría de Medio Ambiente.